REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 4222/

WAN CARLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE (S) DE PARRAL

PARRAL, Diciembre 15 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- POSTERGASE, Por razones de buen servicio Ocho (08) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), WALTER ACUÑA GOMEZ, Técnico, Grado 14º, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
08	16.12.2010.	28.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE PRVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ACUÑA	GOMEZ	WALTER GUILLERMO
12.078,975-9		14
OBRAS	U	RBANISMO Y CONSTRUCCION
DIRECCION		UNIDAD
		ta Feriado Legal correspondiente al año 2 01, 102 y 103 de la Ley Nº 18.883.
DIAS HABILES SOLICITA	ADOS: _8_	
A CONTAR DESDE:16	.12,2010.	HASTA: _28.12.2010
DIAS PENDIENTES: 0		
Se påstergan por razo	ones de buen servi	icio.
R S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		www.
S W B JEEL DRECTO		FIRMA FUNCIONARIO
		1

AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL